

Periodismo violentado en México

Entre las agresiones, la autocensura y el bajo salario en provincia

Violented journalism in Mexico

Among aggressions, self-censorship and low wages in the province

Dulce Alexandra Cepeda Robledo

El presente documento evidencia el alto grado de riesgo e inseguridad del periodismo en el norte de México, agredido por el crimen organizado y grupos políticos. Muestra los resultados de un trabajo de campo con metodología mixta, de alcance descriptivo y tipo transversal. Se aplicaron seis cuestionarios abiertos a reconocidos periodistas, y 27 cerrados a reporteros de la zona con una representatividad del 40%. También se realizó un análisis comparativo del observatorio laboral del STPS-Inegi (2016). Se encontró que siete de cada diez reporteros temen por su vida y en su totalidad han recurrido a la autocensura, uno de ellos fue secuestrado durante la investigación y además reciben menor salario que el resto del estado y del promedio nacional.

Palabras clave: libertad de expresión, riesgo laboral, violencia, crimen organizado, medios de comunicación.

This document evidences the high degree of risk and insecurity of the journalism in northern Mexico, threatened and attacked by organized crime and politician's groups. Its methodological approach is mixed, descriptive and transversal type. There were applied 6 open questionnaires to recognized journalists, and 27 closed to some reporters from the area with a 40% of representation. It was made a comparative analysis of the STPS-Inegi labor observatory (2016). It was found that 7 out of each 10 reporters fear for their own lives and all of them have resorted to the self-censorship sometime, one of them was kidnapped during this study, and also they earn less salary than the estate and the national average.

Key words: freedom of expression, journey risks, organized crime, violence, mass media.

Fecha de recepción: 24/10/2017

Fecha del dictamen: 26/01/2018

Fecha de aprobación: 05/02/2018

INTRODUCCIÓN

Tamaulipas, estado mexicano fronterizo con Estados Unidos, representa un sitio de paso para el crimen organizado que intenta cruzar narcóticos. Todo el estado es una zona denominada “caliente” por el alto grado de delincuencia y situaciones de riesgo que se presentan cotidianamente. Aunque el norte del estado, justo en la frontera con Estados Unidos, es la zona más conflictiva, el sur de Tamaulipas no es la excepción, y ahí hay una profesión que a pesar de su baja percepción económica, en su ejercicio debe lidiar con esa constante amenaza que pone en riesgo su salud, su seguridad y su vida. Esta profesión es el periodismo.

En la zona conurbada del sur de Tamaulipas, conformada por los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, existen 736 241 habitantes según los datos del censo (Inegi, 2010). Informar a una sociedad tan compleja sobre los sucesos es más que sólo acudir a los eventos y remitir los hechos a las salas de redacción para su transmisión casi instantánea en las plataformas digitales. Los periodistas diariamente corren el riesgo de perder la vida en el cumplimiento de su deber, pero ése es apenas uno de los retos de la profesión. Los otros inconvenientes son el bajo salario, la inseguridad laboral y la autocensura. En esta región se encuentran posicionadas once empresas mediáticas, todas concesionadas. En éstas laboran 67 reporteros locales (Cuadro 1) en las áreas policiaca y regional, más corresponsales de otros medios en el estado.

BREVE PANORAMA DEL PERIODISMO EN MÉXICO

Hoy como nunca el periodismo se enfrenta a un riesgo latente, es la afección de una nueva influencia nociva que provoca la autocensura en la circulación de la información, o al menos nulifica la reflexión crítica del ciudadano sobre los eventos que ocurren en la sociedad, violando gravemente la libertad de expresión, supuestamente garantizada por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017:9-10), pero totalmente abandonada en un Estado fallido.

Nos encontramos ante un nuevo poder que además de haber corrompido los sistemas políticos en todos los niveles, también ha quebrantado la trinchera de la voz de la sociedad, los medios de comunicación. Ya sean los medios que ejercen cierto control político o que sean controlados por ellos, ya no es la voz del periodista, ni la del político, ni la del concesionario, ni la del ciudadano; los temas de la esfera pública son transgredidos por la tiranía del crimen organizado que censura, posiciona, dicta, amenaza y agrede al periodismo en general.

CUADRO 1
*Reporteros que cubren notas policiacas, políticas o de la zona,
 de cada medio de comunicación en el sur de Tamaulipas*

Reporteros/ Medios	Televisoras	Periódicos	Radiodifusoras
Canal 26	2		
Grupo Fórmula			2
Imagen			3
<i>La Razón</i>		11	
Multimedios	4	12	2
MVS Radio			4
Otros			4
Radio UAT			2
Radorama			3
<i>Sol de Tampico</i>		10	
Telecable	2		
Televisa del Golfo	6		
Subtotal	14	33	20
Total			67

Fuente: elaboración con información de reporteros locales de cada medio.

Jorge Valdivia afirma esta realidad cuando entrevista a Armando Talamantes, periodista en diarios, revistas y portales de la Ciudad de México, Guadalajara y Madrid, y actual editor de Grupo Expansión:

Todos están de acuerdo en que el temor por la seguridad personal puede influir en el trabajo diario y reflejarse “en que los periodistas opten por callar o maquillar sus informaciones debido a temores fundados por su integridad” cuando publican historias que pueden afectar intereses de grupos de poder (gubernamentales o incluso del crimen organizado), explica Armando Talamantes. Pero la autocensura también puede tener su objeto en una política editorial. Es decir, “que los propios periodistas decidan callar algunas cosas o que, incluso pensando en publicar algunas informaciones delicadas, sean obligados a callar por parte de los empresarios propietarios de los medios de comunicación”, añade (Valdivia, 2017:180).

La denuncia ciudadana y la de los periodistas podrían hacer frente a este cáncer social, pero existe un alto grado de desconfianza hacia las propias instituciones encargadas de ofrecer estas garantías. Teresa Ganado (2012) lo expresa del siguiente modo:

Persisten grandes retos para lograr una efectiva protección a los defensores de los derechos humanos y periodistas en razón del contexto de violencia e impunidad por la que atraviesan ambos grupos. La gran mayoría de las agresiones a los periodistas y defensores de los derechos humanos no se denuncian por la falta de confianza que existe en la gestión de las autoridades. En este sentido, mientras las violaciones de derechos humanos contra periodistas y defensores de dichos derechos continúen impunes y no se sancione a los actores involucrados, no se logrará una eficaz protección, aunque exista el marco normativo que lo establezca (2012:24).

La consecuencia de una libertad de prensa amordazada por el crimen organizado es la desconfianza, la impunidad, la desinformación y la ignorancia de una sociedad para exigir a sus gobernantes resultados en materia de seguridad y combate a la violencia.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN VULNERADA

En su sitio de internet, Reporteros Sin Fronteras presenta en su Informe anual 2017, el drama en México:

México vuelve a ser el país más mortífero para los medios de comunicación en América, pese a que la nación no está en guerra, aunque las mafias y los cárteles que conviven con los poderes políticos y gubernamentales han creado un clima de violencia extrema. En 2017, 11 periodistas mexicanos fueron asesinados. Sólo Siria supera esta trágica cifra y por una sola víctima mortal. Desde que Enrique Peña Nieto llegó al poder, el 1 de diciembre de 2012, al menos 27 periodistas han sido asesinados debido a su labor informativa (Reporteros Sin Fronteras, 2018).

En su clasificación mundial de la libertad de prensa, dicho portal ubica a México en el lugar 147 de 180 países participantes en el estudio. Uno de los asesinatos de periodistas en 2017, el de Miroslava Breach en Chihuahua, culminó en el cierre del periódico *El Norte* de Ciudad Juárez, al informar el director general: “La impunidad que existe, no sólo hacia los periodistas, sino a la comunidad en general, es tan alta que esta es una forma de decir, hasta aquí” (Riva, 2017:02).

De acuerdo con la organización Artículo 19 (2017), en su informe anual contra la violencia en contra la libertad de expresión, ejercida contra los reporteros en México, publicado en su sitio, 99.7% de los casos queda en la impunidad. Por su parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), desde su creación en 2010, ha registrado 114 asesinatos a

periodistas desde el año 2000 hasta febrero de 2017, de los cuales sólo ha logrado ejecutar tres sentencias, es decir, tiene menos del 3% de efectividad (PGR, 2017). Esta misma fuente refiere que Tamaulipas es el segundo estado con más periodistas asesinados sumando 12.

Ante el riesgo latente del crimen organizado, que mantiene una constante actividad delictiva en la región, el quehacer del periodista queda expuesto, vulnerable y hasta victimizado. Relly y González afirman que “el contexto histórico, político y burocrático en ese estado (Tamaulipas), además de poseer uno de los cárteles más violentos del narcotráfico, los Zetas, combaten con gran violencia por la anexión territorial” (2015:315). Estas autoras destacan que, en algunos periódicos del norte de Tamaulipas, “las organizaciones criminales les dictaban a los ejecutivos de noticias o a los reporteros de sucesos policiales qué era lo que se reportaba y qué era lo que no [...] También habían amenazado a sus ejecutivos, productores, editores, reporteros y fotógrafos” (Relly y González, 2015:307).

Márquez señala que la vulnerabilidad del periodista resulta en un ambiente social que compromete la calidad y la objetividad de la información circulante (2015:16). Esta autora menciona en una obra más reciente que 9 de cada 10 reporteros en el país ya tienen más cuidado en el manejo de información delicada, y con respecto a la autocensura “poco más de dos tercios de los encuestados (67.4%) dijo haberse autocensurado en temas potencialmente sensibles” (Márquez y Hughes, 2016:140).

El presente estudio se justifica en la necesidad de revisar las condiciones laborales, riesgos y amenazas que sufren los periodistas actualmente en el norte del país. Este documento busca evidenciar dichas amenazas, clasificando los riesgos en distintos niveles y describiéndolos de acuerdo con los testimonios presentados, las respuestas de las empresas y la contraprestación económica devengada ante los obstáculos laborales.

Aunque existen recientes estudios (Arribas, 2016; Aguirre, 2016; Huerta, 2016; Márquez, 2016; Valdivia, 2017) que señalan estos abusos de poder y de grupos políticos y crimen organizado contra los periodistas mexicanos en el interior de la República Mexicana, en el sur de Tamaulipas no hay literatura reciente que manifieste las amenazas contra el periodismo.

Por lo anterior, surgen las preguntas ¿cuáles son los riesgos a los que se enfrenta el periodista del sur de Tamaulipas?, ¿cuál es el tratamiento que se le dan a las notas relacionadas con narcotráfico y grupos políticos por el periodismo local?, ¿la autocensura es la respuesta del periodista ante los embates del crimen organizado y los abusos de grupos de poder?, ¿cuál ha sido la respuesta de los medios de comunicación local para apoyar a sus periodistas?, ¿es el salario del periodista congruente con los riesgos que afronta? Sin duda las respuestas pueden ayudar a conocer el panorama de violencia,

impunidad y amenazas que existen en los trabajadores del gremio y que no son evidenciadas ni tratadas conforme a derecho, y los resultados pueden ayudar a integrar conocimiento sobre el periodismo, el derecho laboral, protección a la libertad de prensa y a la economía.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

El objetivo general del presente estudio es valorar el conjunto de riesgos laborales contra el salario y prestaciones percibidas por los periodistas en el sur de Tamaulipas, y estimar el peso de cada variable en la calidad de la información transmitida en los medios de comunicación, fijando los objetivos específicos señalados: 1. Describir y categorizar los riesgos laborales de los periodistas que laboran en el sur de Tamaulipas. 2. Estimar el salario de los reporteros según el medio de comunicación en el sur de Tamaulipas, frente a los promedios nacional y estatal. 3. Valorar los factores personales que influyen en el enfoque periodístico del reportero del sur de Tamaulipas.

HIPÓTESIS

Se trazó la investigación a partir de las siguientes hipótesis: 1. Los periodistas locales laboran con altos riesgos diariamente para obtener sus notas informativas. 2. Los periodistas no perciben salarios congruentes con los riesgos que conlleva su jornada laboral. 3. Los periodistas de la zona recurren a la autocensura y merman la calidad de la información, al ser vulnerables ante ataques del crimen organizado y abusos de grupos políticos.

METODOLOGÍA

El trabajo se fundamentó en un enfoque metodológico mixto, ya que tanto el cualitativo como el cuantitativo permiten una comprensión más amplia y reflexiva del fenómeno social que se analiza. El alcance utilizado en el apartado cuantitativo es el descriptivo, no experimental, de tipo transversal ya que “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:154), para identificar y catalogar las variables analizadas en el objeto de estudio. Se realizó un estudio transversal, ya que se midió una sola vez en el tiempo, en el periodo comprendido entre diciembre de 2016 hasta abril de 2017.

El diseño de estudio del apartado cualitativo es del tipo fenomenológico, que de acuerdo con Hernández *et al.* (2014:493) “[...] su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias”. Este diseño lo recomienda Creswell para centrar toda la información en el fenómeno estudiado (2014:169), que en este caso son las agresiones hacia los periodistas de la zona, provenientes de grupos políticos y del crimen organizado, a fin de comprender la recurrencia a la autocensura como medio de protección personal, familiar y organizacional.

La población que se analizó fue la de los reporteros y periodistas que laboran actualmente en el sur de Tamaulipas en radio, televisión y periódico, que pertenecen a una empresa mediática de más de cinco años de establecimiento en la zona. Los redactores considerados en la muestra son aquellos que tienen al menos un año de experiencia en el medio y que ya han cubierto las fuentes policiacas o nota roja, políticas y regionales. Quedaron exentos de la investigación reporteros que únicamente hayan cubierto notas sociales o de entretenimiento como reporteros de espectáculos, o aquellos cuyo trabajo nunca implicó salir de las instalaciones del medio de comunicación.

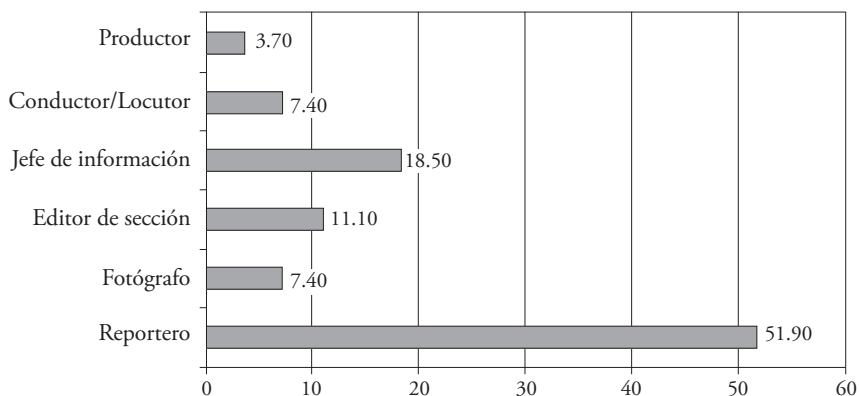
Las herramientas utilizadas fueron la encuesta cerrada, utilizando el sistema proporcionado por Google Forms, a una muestra de 27 reporteros, aplicando previamente una encuesta piloto a seis periodistas de la zona, con la finalidad de proveer de fiabilidad a la medición de las variables, y realizando las correcciones necesarias. Posteriormente se empleó la encuesta final, que fue enviada a un total de 43 redactores, aunque no todos tuvieron la disposición de responder, un grupo de 27 de ellos que representan 40% del total que confidencialmente contestaron el cuestionario. Simultáneamente se aplicó una entrevista a seis reporteros de reconocida trayectoria local y de distintos medios, conformada por un cuestionario abierto de 15 preguntas que permiten analizar las variables de la investigación. Finalmente se procedió a un análisis de datos estadísticos del portal Observatorio Laboral, en el que se consultó la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (STPS-Inegi, 2016), para comparar el promedio de los salarios de los periodistas nacionales. Para el análisis de resultados se ocuparon los programas STPSS v.20, Microsoft Excel y Word v.10 para la transcripción de entrevistas; luego se procedió a realizar una matriz por temas. Dada la sensibilidad del tema, el autor garantizó a los entrevistados la confidencialidad para el manejo de sus testimonios, por lo que en el desarrollo de resultados la redacción omitió nombres y reveló el tipo de medio al que pertenece más un código de identidad.

Las variables consideradas para la investigación fueron: sexo, antigüedad, medio al que informa, cargo, corporativo al que pertenece, notas conseguidas diariamente, salario, tipos de riesgos laborales, situación más riesgosa, tipos de apoyo de su empresa, uso de la autocensura, y protocolos para manejo de noticias sobre violencia.

RESULTADOS

El grupo de reporteros encuestados está conformado 78% por hombres y 22% por mujeres. Uno de cada cuatro tiene menos de cinco años de experiencia en el medio de comunicación, 20% tienen entre 13 y 16 años de experiencia, los veteranos ocupan 18% de representatividad, y quienes poseen entre 1 y 12 años ocupan 15%. En la Gráfica 1, se aprecia que 51% de los encuestados son únicamente reporteros. Casi 20% son jefes de información, 11.10% son jefes de sección, 7.4% fotógrafos y una cantidad similar son locutores o conductores y, finalmente, 3.7% son productores de noticieros. Todos ellos ocupan o han ocupado el cargo de reporteros.

GRÁFICA 1
Cargos de los periodistas encuestados
(porcentajes)

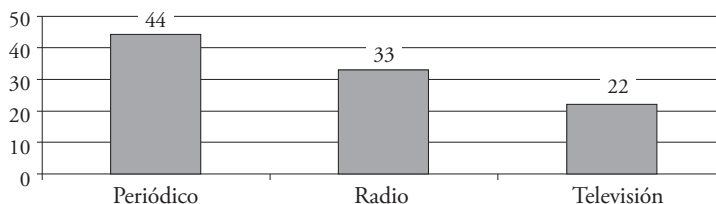


Fuente: elaboración propia.

Los medios en que publican son: 44% en la prensa, 33% en radio y 22% en televisión abierta, como se observa en la Gráfica 2 que representan los corporativos mediáticos: El Sol de Tampico, La Razón, Multimedia (Radio, Televisión y Prensa Milenio), Canal 26, Televisa del Golfo, Radiorama, MVS Radio, Notigape y otro.

El ritmo de trabajo está determinado por la cantidad de notas que deben presentar diariamente. El 48% de ellos presenta entre 5 y 8, 25% presentan máximo 4, 7.4% reporta entre 9 y 12 redacciones, 7.4% no indica cuántas y 11% refiere no investigar ninguna porque actualmente no es parte de su labor. Los entrevistados señalan trabajar

GRÁFICA 2
Medio de comunicación en que publica sus notas
 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia.

entre 40 y 48 horas semanalmente que son remuneradas, pero 85% de ellos extiende su labor entre 1 y 10 horas extra en el mismo lapso sin contraprestación económica. El 70% de los contratos laborales son “indefinidos” tales como plazas; 15% los señalan como “temporales” y otro 15% no lo han firmado, por lo que 3 de cada 10 reporteros no tienen un empleo seguro, pero sí trabajan tiempo extra no remunerado.

De acuerdo con los objetivos específicos planteados, los riesgos laborales de los periodistas que ejercen en el sur de Tamaulipas se clasifican de la siguiente manera.

RIESGOS LABORALES

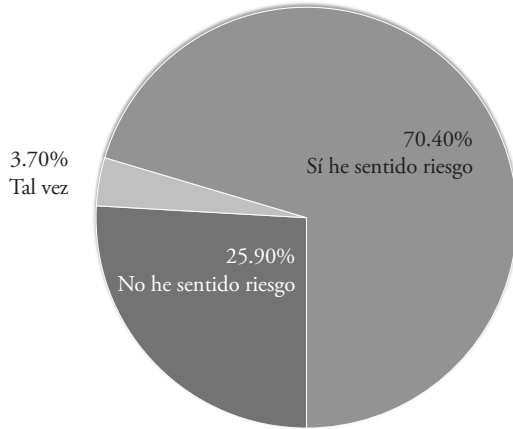
En términos generales, 3 de cada 4 periodistas del sur de Tamaulipas perciben una sensación de riesgo de su vida durante el ejercicio laboral (Gráfica 3).

Estos riesgos se clasifican en 5 tipos, que corresponden del más sencillo al más complejo: traslado, cobertura de noticias, censura del medio, relacionadas con políticos y con crimen organizado. En la Gráfica 4 se cuantifican los más frecuentes a los que se enfrentan los periodistas, según su propia experiencia.

Puede observarse en la misma gráfica que aquellos relacionados con el crimen organizado acumulan hasta 57%, es decir, más de la mitad de los riesgos expuestos, mientras los abusos de poder político acumulan 20.35%. De manera que 8 de cada 10 riesgos se relacionan con política y delincuencia organizada, mientras sólo 2 tienen relación con accidentes comunes en el trabajo.

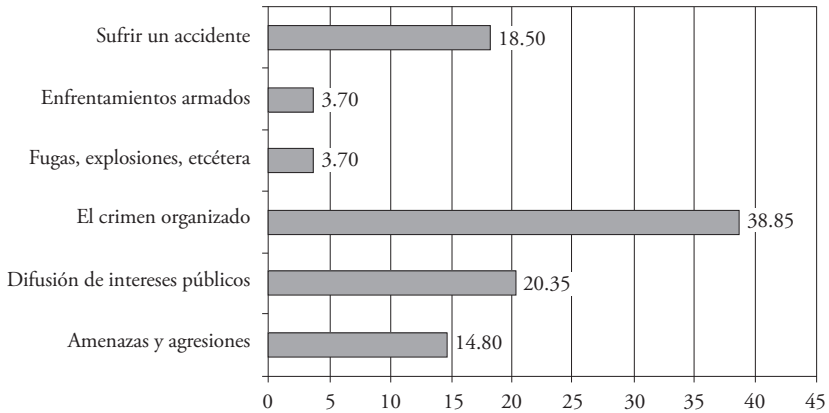
Ahora se presentan detalladamente estas percepciones a partir de las entrevistas aplicadas a los reporteros que tienen entre 1 y 35 años de antigüedad en los medios.

GRÁFICA 3
En su labor, ¿ha sentido en riesgo su vida?



Fuente: elaboración propia.

GRÁFICA 4
Riesgo laboral más frecuente
(porcentajes)



Fuente: elaboración propia.

Algunos de ellos, por motivos de confidencialidad, serán únicamente identificados con base en el medio al que pertenecen y el orden de recolección de información del investigador.

a) *Traslado*: este riesgo es el menos mencionado por ser el más común entre cualquier trabajador, corresponde al traslado de la casa al trabajo y de regreso. Coinciden en mencionar esta clasificación como la más leve: Radio 1, Radio 3 y Prensa 1.

b) *Cobertura de noticias*: se refiere a la actividad propiamente del reportero en el campo de trabajo, y los entrevistados lo expresan ampliamente ejemplificado del siguiente modo: “Accidentes al cubrir cualquier hecho” (Televisión 1). Otro reportero del medio radiofónico lo detalla así:

Cuando se vienen los tremendos aguaceros. Hay partes que se inundan y el reportero va, y tú no sabes si el reportero cae en un hoyo, una alcantarilla, él corre un riesgo; alguna fuga de una sustancia tóxica, muy usual aquí en el corredor industrial; en el corredor urbano se mantiene un área acordonada, no puede uno ni prender un automóvil porque podría generarse una explosión. En una protesta, te lanzan una piedra y está en riesgo tu integridad (Radio 1).

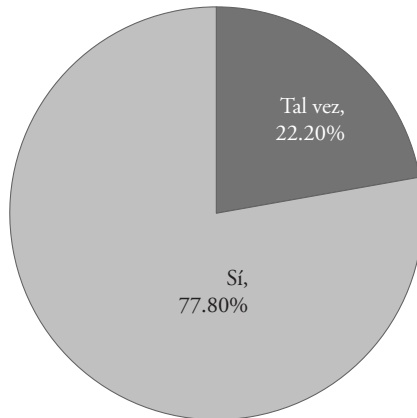
Estas situaciones riesgosas fueron asumidas como serias, pero como parte de las condiciones normales a las que pueden enfrentarse en su quehacer.

c) *Censura del medio*: son las situaciones en las que la línea editorial o los intereses del medio se enfrentan con la realidad objetiva, de manera que se crean conflictos de interés. Los entrevistados además mencionan: “El riesgo, que nos equivoquemos y difundamos algo que no sucedió como nosotros lo tenemos interpretado” (Radio 3); con un mayor nivel de gravedad: “Primera, en tu mismo medio de comunicación, la ley mordaza. El mismo medio de comunicación se autoinflinge censura” (Radio 2). Y, finalmente, en cuanto peligra el reportero o el medio de comunicación, la política editorial es la siguiente:

Tenemos segmentado, no meter tanta información que nos genere un problema, porque ni nos vamos a ganar un premio, ni vamos a ser los mejores por tener o no tener esa nota, que puede poner en riesgo la integridad física de algún elemento de la empresa, que mejor prefiere hacerse a un lado, informar otra cosa (Radio 1).

De este modo explica el razonamiento del medio al cualificar el valor de una noticia y también la seguridad de su recurso humano. En este sentido, los redactores frecuentemente señalan haber utilizado la autocensura (Gráfica 5). La totalidad de los periodistas en la zona analizada alguna vez ha utilizado ese recurso.

GRÁFICA 5
Uso de la autocensura



Fuente: elaboración propia.

d) *Relacionadas con políticos*: este segmento se menciona con menos frecuencia, pero de manera decisiva. “La persecución de nosotros como personas, como medio de comunicación, que no le gustara a un alcalde, a un gobernante cómo llevamos el medio de comunicación porque tuvimos la osadía de hablar de su gobierno, de lo mal que estaban” (Radio 2); y la explicación la presentan del siguiente modo: “Porque el gobierno es la mano que mece la cuna en todo. Detrás de todo está el gobierno” (Prensa 1). Lo que indica que además existen agresiones y abusos de las autoridades municipales que vulneran la libertad de prensa:

Comenzó a haber persecuciones, amenazas telefónicas, amenazas a mi persona, difamaciones a mi familia, y trataban de doblegar. Tratan primero de doblegarte la moral, quieren que bajes la guardia para que te sientas muy mal, te inventan otros hijos con otros matrimonios, te inventan otras esposas, estos mensajes le llegaban a mi esposa. Me

mandaban videos, por ejemplo, a mi celular, videos de cómo están torturando a una persona, me decían: –Esto fue hace 5 minutos, y por menos de lo que tú has hecho le pasó esto a él, y a la persona ahorita ya le cortamos la cabeza, párale con el Alcalde–, o me mandaban videos de una mujer que estaba siendo ultrajada: –Mira ella, por estar haciendo esto, esto le va a pasar a tu esposa– (Radio 2).

Una situación semejante de políticos contra reporteros es la que comenta el siguiente periodista de prensa:

A un político malo le incomodó que yo estuviera escribiendo críticas sobre su función y mandó amenazarme. Primero telefónico y después como quien dice en la calle, un topón en la calle con gente armada y lo que hice fue denunciarlo en las instancias correspondientes. Porque va con mensaje –es de parte de fulano, que ya no te metas con él. Yo lo denuncié, en una instancia en México (Prensa 2).

Al preguntarles directamente sobre los tipos de amenazas que han recibido, cinco o seis coinciden en las llamadas telefónicas amenazantes, ya sean dirigidas al periodista o al departamento de noticias en la que exigen que no se publique determinada información.

Como ejemplo del abuso de poder de algunos políticos, un reportero comparte:

Protección Civil entraba a nuestras instalaciones cuando quería para amedrentarnos, para hacernos guerra de baja frecuencia, para multarnos, para clausurar nuestras instalaciones [...] entraba la autoridad, porque nos estaban grabando, los quisieron subir [a los reporteros] a la patrulla en dos ocasiones, y [...] me subí yo a la patrulla con ellos: “Denle, nos vamos a ir todos”. Decían: “Es que tengo órdenes” –“Órdenes ¿de quién?– Y callaban. Las dos veces me decían: “Ya licenciado, mejor bájense, se van a bajar, todos y no nos los vamos a llevar” (Radio 2).

e) Relacionadas con crimen el organizado: esta es la clasificación más mencionada por todos los entrevistados, sin dudar todos coincidieron en que es el riesgo más complejo, peligroso, frecuente y delicado, ya que, aunque prefieren evitarlo por su propia seguridad, lo encuentran en la cobertura de notas cotidianamente. “Ir a tomar un evento donde hubo disparos, donde no sabes quién está corriendo por allá [...] Me he encontrado pistolas, cartuchos, he visto detenidos amarrados, he estado en bodegas de decomisos de drogas, sí es un riesgo muy grande” (Prensa 1). Otro más expone:

Yo creo que hay uno solo y es el crimen organizado [...] no sólo hablas de la persona que es miembro del crimen, si no todo su entorno, la gente que convive con ellos.

Antes tenía un miedo de los políticos, pero cuando surgió el crimen organizado, eso desapareció. Ellos mandan en los lugares donde están, controlan la economía en los lugares donde están, controlan lo que tú consumes, controlan tu vida, si tú quieres vender algo aunque sea legal, te cobran por hacer. Es un gobierno alterno, tenemos un gobierno constitucional y el de ellos (Prensa 2).

Coincide con esta visión organizacional un reportero de televisión, que menciona las vías para girar instrucciones de censura y consecuencias del desacato:

Esa gente o esos tipos le llaman organizaciones criminales, es por algo, porque tienen de todas las áreas, tienen recursos humanos, tienen sus sicarios, sus operadores, sus vendedores, sus administrativos, tienen todo. Yo creo que por eso se le llama crimen organizado. Porque están bien organizados, cuando a ellos se les afectan sus intereses te mandan el mensaje con terceras personas de que “esto sí o esto no”. Incluso llegando a la oficina ya están hablando a la redacción, “pasa esto y esto y esto, y puede pasar esto y esto” y yo digo no, pues se cancela esta información por esta situación. Si es un evento que cubrimos del crimen organizado, ya sabemos qué nos podemos encontrar. El riesgo es para nosotros, en el área noticias pero abarca a todos. A una compañera que no tiene que ver en noticieros le aventaron el carro en la calle (Televisión 1).

Otro reportero de un importante grupo radiofónico señala el modo de los grupos criminales para amenazarlos:

Sí ha habido temas en los que concretamente emisarios de la delincuencia nos han pedido temas que no publiquemos. Los temas como quiera se han publicado, hasta ahorita las amenazas han sido sólo eso, amenazas. Algunas vías interpósitas a personas, algunas a través de pseudopolicías, algunas a través de gente en la calle, etcétera (Radio 3).

Sobre los tipos de amenazas que han recibido, cinco de seis coinciden en las llamadas telefónicas amenazantes, ya sean dirigidas al periodista o al departamento de noticias en la que exigen que no se publique determinada información. De manera personal, algunos reporteros refieren:

Recibo una llamada a mi celular, una voz “X” me dice: “O te la cortas o te levantamos”, dije: ¿Bueno? ¿Quién habla? “Ya te dije, O te la cortas o te levantamos”, pues sí, pero “¿De quién es el mensaje? “Ya está pasado el mensaje” (Radio 3).

También expresan que, aunque no desean enfrentamientos directos con estos grupos, algunos reporteros han creado sus propias políticas de publicación, mientras su empresa les permita esa libertad:

El reportero de policía, hoy en día no puede publicar una mísera denuncia de un robo, que es un delito tan común, porque al final del día el ladrón pertenece a una banda que es controlada por el crimen organizado y te hacen una llamada para decirte que no lo saques, y si lo sacas ahí tú sabes. El crimen organizado es su propia ley. A veces por más que trates de evitarlo, por más que trates y le saques la vuelta. ¿Cuando tocamos información de ese tipo? Cuando tiene repercusión social (Radio 2).

Confirma esta misma postura otro reportero que explica su política editorial basada en confirmación de datos duros obtenidos de las instituciones públicas de la manera más objetiva posible, para difundir información relacionada con estos grupos:

Tampoco nos queremos creer héroes, simplemente cuando divulgamos la información buscamos que no sea una confrontación directa con un grupo de delincuencias. “Pasó esto”. Esta es la versión que tiene la policía, ésta es la versión de los testigos, si es que la pudimos obtener y hasta ahí. Que esa gente no quiera que salga, bueno pues ni modo. Sale pero sin que parezca que los estamos retando. No estoy dando la información porque quiera retarte, estoy dando la información porque es mi obligación darla, y la voy a manejar de manera objetiva y hasta ahí, ya tú la interpretarás como quieras (Radio 3).

En general, los reporteros tienen la obligación de cubrir la información de cualquier noticia que suceda en la zona conurbada. Cuando notan que es un evento o situación de riesgo relacionado con el crimen organizado, algunos medios prefieren no llegar al lugar de los hechos, la mayoría optan por no difundir la información a pesar de tenerla, debido a llamadas anónimas en las que los amenazan para no publicarlas, y otros pocos deciden difundirla confirmando cuidadosamente los datos proporcionados por instituciones públicas y dándole un tratamiento objetivo, veraz, y responsable.

Aquí mis reporteros saben que cuando hay una nota muy delicada que tenga que ver con inseguridad o crimen organizado, esa la manejo yo, ellos no la manejan. Ese es el protocolo. Sacarla casi siempre es un Sí, la manera de cómo presentarla es lo que se analiza (Radio 3).

Por eso, se les cuestionó cuál había sido la situación de mayor peligro durante el desarrollo de su actividad profesional. Algunos medios optan por no manejar noticias de esa índole: “No nos hemos enfrentado a eso, insisto, por la misma forma de que no

damos cobertura a cierto tipo de información. Le damos vuelta” (Radio 1). Pero los que sí han experimentado situaciones riesgosas comparten: “cubriendo un atropellado en la carretera Tampico-Mante, estábamos tomando fotografías periciales, y pasó una camioneta y rafagueó. Entonces yo me subí a mi vehículo me fui a mi casa, y de ahí jamás volví a tocar algo de policiaca” (Prensa 2). Otro periodista explica: “Había un secuestrado, se les escapó a los plagiarios. Llegan los secuestradores y le disparan. Eso sí me tocó verlo en vivo [...] Como pudo el hombre sobrevivió, se aventó del edificio y lo rescató el ejército. Nos escondimos” (Prensa 1). Este mismo reportero relata la cobertura más peligrosa que ha tenido:

La primera balacera de Tampico en el “Mirage” 2008. Llegué y eran como 14 carros, muchas armas tiradas, llegué pisando cartuchos, los soldados apenas iban llegando, me tocó la corredera de la gente, desalojar el edificio. Escuchar detonaciones, pero ya a lo lejos; no fue ahí, en el área ya no había nada, eran los delincuentes los que estaban corriendo (Prensa 1).

Otro reportero relata parte de una persecución:

Tuvimos una persecución muy prolongada de casi 80 kilómetros. Estábamos haciendo un documental sobre pesca furtiva pero nos tocó ver otra cosa que no tenía nada que ver, nos tocó ver manejo de droga y obviamente se interpretó como que nosotros estábamos reportando el tema. La libramos (Radio 3).

Una situación de riesgo vivieron dos reporteros de televisión: al buscar un barco camaronero perdido en el Golfo de México querían cargar combustible en Matamoros:

Había una situación de riesgo, nos sugerían que nos abrocháramos y que nos quedáramos en el avión [...] cuando empieza a hacer las maniobras del aterrizaje, se nos ponen a los lados dos helicópteros artillados de la Marina [...] nos escoltaron un buen tramo, artillados, los tipos viendo hacia abajo, no sé qué había pasado y lo que hicieron, bien rápido, llegamos, aterrizamos, les pusieron la gasolina, les dieron dos instrucciones, y con la misma, no nos dejaron ni bajarnos ahí, ¿Por qué? Pues porque llevaban a civiles periodistas (Televisión 1).

Las coberturas a motines en los penales fueron mencionadas por tres reporteros (televisión 1, prensa 1 y radio 3), y explican que la mayor complicación es quedar atrapado en un fuego cruzado entre reos que avientan botellas de vidrio, piedras y palos, y por otro lado policías, incluso grupos civiles armados. Ya ha habido reporteras heridas.

Otro periodista describe el modo en que se reciben las amenazas en su medio:

En los últimos siete años con el problema que se armó entre los grupos del crimen organizado aquí en la zona, pues básicamente amenazas, hablan a la oficina señalando, dando tu nombre, porque te ven, como cualquier otra persona, y pues se espantan más las asistentes y las secretarías: –hay hablaron y nos dijeron–, y pues si hablaron ¿qué puedes hacer?, pues nada, simplemente ¿qué hacemos?, ¿no quieren esto? Bueno, pues no, no lo saquen, punto (Televisión 1).

A cierto extremo, un periodista comparte que tuvo que realizar sus labores armado: “En dos ocasiones fueron las que yo tuve que andar armado, afortunadamente soy una persona que, por ejemplo, pues me gusta andar de cacería, sé manejar armas” (Radio 2). Además de ésta, hay otro tipo de secuelas al recibir muy repetidamente amenazas:

Unas 23 veces [...] Primero, pedirle ayuda a alguien que se llama dios [...] La empresa me ayudó dos veces, apoyo médico una, la otra vez falté como dos semanas a trabajar [...] Antes no podía dormir, mi vida no es normal, sí estoy afectado, en las noches me paro como cinco veces a revisar mis puertas (Prensa 1).

Precisamente, este mismo reportero, al momento de escribir estas líneas, tenía más de cuatro semanas de permiso fuera de la ciudad, después de haber sido víctima de un secuestro exprés. El único reportero que mencionó que no tenía problemas de amenazas explica su situación: “Bendito dios no, y espero nunca tenerlo, no manejamos información de esa naturaleza que podría generarnos un problema” (Radio 1).

Para evitar este tipo de situaciones riesgosas para reporteros y medios, han recurrido a la censura/autocensura, de no hacerlo tendrían que “atenerse a las consecuencias”.

En el Cuadro 2 se resume el tipo de agresiones de las que han sido objeto los reporteros de impresos, radio y televisión en el sur de Tamaulipas, segmento por tipo de riesgo, de acuerdo con las respuestas compartidas.

Una variable consultada con los periodistas es el apoyo que les ha ofrecido su empresa mediática en situaciones delicadas relacionadas con estos temas. El 37% indicó que ningún tipo de apoyo, 11% mencionaron que “legal”, una cantidad semejante “económico”, el “médico” 7.4% igual que el “moral”, y 3.7% señaló que “no revelar fuentes”, “seguridad” y “cambio de protocolos en la empresa”. En términos generales, 48% indicó que sí había recibido apoyo mientras 52% negó haberlo recibido.

CUADRO 2
Violentómetro de la prensa en el sur de Tamaulipas

Crimen organizado	Secuestro exprés Ráfaga con armas de fuego a vehículo oficial Portación de armas de fuego del periodista Persecución a alta velocidad Amenazas de pseudopolicías Intimidar con el automóvil en la calle a colaboradores Esconderse de disparos de armas de fuego Cubrir eventos donde hubo disparos de armas fuego
Relacionados con políticos	Amenazas en la calle con armas Videos de tortura al celular del reportero Llamadas amenazantes a la empresa Llamadas amenazantes al celular del reportero
Censura del medio	Multas y clausura del medio Difamaciones personales y familiares Autocensura Ley mordaza del medio Mala interpretación de un hecho
Cobertura de noticias	Riesgo de explosiones Quedar atrapado en fuego cruzado en motines de reclusorios Fuga de sustancias tóxicas Accidentes Lesiones por objetos lanzados Caídas en cuerpos de agua
Traslado	Accidente en el traslado casa-trabajo-casa

Fuente: elaboración propia.

SALARIOS DE LOS PERIODISTAS LOCALES

Los datos recopilados en la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social e Inegi (2016), evidencian en el Cuadro 3 el promedio del salario del periodista en Tamaulipas.

Cuando se egresa de la educación superior, el salario mensual del periodista es bastante menor, en comparación con el estimado nacional (\$6 020.00), con el de Nuevo León (\$7 667.00) y con el de Veracruz (\$7 244.00). La carrera está subvaluada

CUADRO 3
Salarios de los periodistas en Tamaulipas (2016)

Ocupados	Salario Profesionistas en general (total)	Salario periodista recién egresado	Periodistas ocupados en 2012	Periodistas ocupados en 2014	Periodistas ocupados en 2016	Ingreso promedio Periodistas **	
Nacional*	7 857 856	11 213	6 020	28.736	26.858	31.061	10 948
Tamaulipas	249.73	10 354	4 833	5.244	4.426	4.669	11 764

* Todas las carreras.

**Mayores de 20 años, incluye a los recién egresados.

Fuente: elaboración con datos de STPS-Inegi (2016).

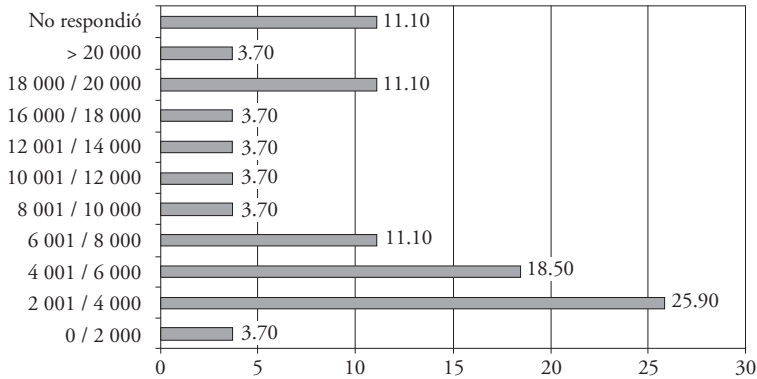
frente a otras profesiones por más de la mitad de su valor. El ingreso promedio al mes del periodista con mayor antigüedad en el estado es de \$11 764.00, que es superior a la media nacional (\$10 948.00).

En el sur de Tamaulipas, el salario percibido por los periodistas encuestados se refleja en la Gráfica 6. Uno de cada cuatro reporteros percibe menos de \$4 000.00 mensuales, y más de la mitad de los reporteros devengan menos de la media fijada por el Inegi (2016). El 48% percibe menos de \$6 000.00, sólo 14.8% percibe más de \$18 000.00. Considerando solamente a los periodistas que sí respondieron, la media de percepción es de \$8 541.00, que está ubicada entre los \$8 001.00 y \$10 000.00, es decir, 27.39% menor a la considerada para el resto del mismo estado.

En cuestión de medios, un reportero del medio impreso percibe mensualmente \$5 625.00 aproximadamente; el radial obtiene \$8 222.00, y \$10 333.00 el periodista de televisión abierta. Estos datos nos llevan a cuestionar: ¿compensa este salario para los periodistas el riesgo laboral al que están expuestos?, la mayoría de ellos coincide en que no. “No realmente no, se me hace inadecuado, se me hace poco” (Prensa 2). “Sí quedaría por debajo de un sueldo profesional al que todos aspiramos. Está por debajo, para el riesgo al que te enfrentas (Radio 1). “No precisamente sólo por inseguridad y violencia [...] por eso no concuerda con su percepción económica con la complejidad de su trabajo y con el desgaste cotidiano que implica su trabajo” (Radio 3).

Cuando se les preguntó acerca de las sugerencias que requerían para una mejor labor, uno de cada cuatro pidió mayor seguridad en su profesión. Uno de cada cinco señaló mayor libertad de expresión o de la línea editorial del medio. El 18% marcó como opción un mayor apoyo económico, asesorías, capacitación, respaldo legal y equipo tecnológico. Sólo 15% pide un mejor salario y prestaciones de ley.

GRÁFICA 6
Salario mensual de los periodistas en Tampico (2017)



Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos e hipótesis señaladas en el estudio, existen al menos cinco tipos de riesgos laborales que inciden en el enfoque periodístico de los reporteros y se clasifican en riesgos de traslado, cobertura de noticias, censura del medio, relacionada con políticos y vinculadas con grupos del crimen organizado. De éstos, el más delicado es el último. Todos los periodistas locales alguna vez han recurrido a la autocensura para proteger su vida y la de sus compañeros. De cada tres periodistas, dos han sentido que su vida corre riesgo durante su actividad laboral y al menos uno fue privado de su libertad durante la presente investigación. Las presiones más fuertes provienen del crimen organizado y de funcionarios públicos. Sus afecciones van desde simples amenazas telefónicas, personales y al personal administrativo del medio, persecuciones, riesgo de la integridad física, hasta la privación de la libertad.

Exponen que el salario que perciben no les compensa el riesgo al que están sujetos. La mitad de ellos perciben en promedio \$8 541.00 por un trabajo de 8 horas, que puede aumentar a dos horas más diariamente sin la contraprestación correspondiente. Este salario es menor al promedio nacional señalado por Inegi (2016) para periodistas que es de \$10 948.00 y menor al promedio estatal que es de \$11 764.00.

De las hipótesis planteadas se valida la número uno. Se afirma que los periodistas del sur de Tamaulipas sí trabajan en un riesgo laboral muy crítico para obtener sus notas informativas. La segunda hipótesis es válida, debido a que no perciben salarios

remunerados congruentes con su jornada laboral, están por debajo del promedio estatal y nacional. La tercera hipótesis también se valida, ya que el total de los periodistas encuestados señala haber recurrido a la autocensura, al quedar expuestos ante agresiones del crimen organizado y de abusos de grupos políticos.

El periodismo en Tamaulipas se encuentra vulnerado ante los embates de los grupos del crimen organizado que cada vez más hacen gala de violencia explícita no sólo entre ellos o hacia la sociedad civil, sino hacia los periodistas y las organizaciones mediáticas.

La autocensura es la realidad diaria de los periodistas en el norte de México, si no desean ser agredidos, violentados o secuestrados. Los contenidos informativos mediáticos locales son filtrados por los grupos criminales a partir de las amenazas, lo cual degrada la calidad y la veracidad de reporteros y medios de comunicación.

Es urgente tomar medidas que garanticen el trabajo de los periodistas en la zona sur de Tamaulipas dentro de las empresas mediáticas, como lo son: el pago de salarios de todas las horas laboradas, un tabulador a la alza más competitivo y congruente con los estándares estatales y nacionales, y la capacitación y apoyo económico para tratar temas delicados de política y crimen organizado. Este es un llamado también a las instituciones públicas para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información veraz, oportuna y objetiva que proporcionan los periodistas a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Juan (2016). “Violencia hacia los periodistas y libertad de expresión”, *Cuadernos de investigación*, núm. 23. Ciudad de México: Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, pp. 1-30.
- Arribas, Amaia (2016). “Ser o no ser periodista en México”, *Infoamérica. Revista Iberoamericana de Comunicación*, núm. 10, España, pp. 39-49 [<https://www.infoamerica.org/ict/n10/arribas.pdf>], fecha de consulta: julio de 2017.
- Artículo 19 (2017). “Informe anual sobre violencias contra la libertad de expresión e información”, México, 5 de abril [<https://articulo19.org/informe2017/>], fecha de consulta: abril de 2017.
- Creswell, John (2014). *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Estados Unidos: Sage Publications.
- Diario Oficial de la Federación* (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada 24-02-2017*. Ciudad de México.
- Ganado, Teresa (2012). “La protección de los defensores de los derechos humanos y periodistas en México”, *Pluralidad y consenso*, núm. 19, junio, México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, pp. 16-25.

- Huerta, Jorge (2016). “Reflexiones en torno a las violaciones graves de derechos humanos en México a la luz de la justicia transnacional”, *Revista pensamiento penal*. Buenos Aires [<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/12/doctrina44511.pdf>], fecha de consulta: julio de 2017.
- Hernández, Roberto y Carlos Fernández *et al.* (2014). *Metodología de la investigación*, Ciudad de México: McGraw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *División municipal de Tamaulipas* [http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=28], fecha de consulta: 4 de julio de 2015.
- Márquez, Mireya (2015). “El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria: la vulnerabilidad del periodismo regional en México”, en Celia del Palacio Montiel (coord.), *Violencia y periodismo regional en México*, Ciudad de México: Juan Pablos Editor, pp. 15-47.
- y Sallie Hughes (2016). “Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México”, *Global Journal México*, vol. 14, núm. 26, Ciudad de México, pp. 91-152 [https://www.researchgate.net/publication/317499372_Reporte_de_Investigacion_Panorama_de_los_perfiles_demograficos_laborales_y_profesionales_de_los_periodistas_en_Mexico], fecha de consulta: 2017.
- Procuraduría General de la República (2017). “Entre 2000 y 2017 se registran 114 homicidios a periodistas; FEADLE ha atraído 48 casos y sólo existen tres sentencias”, *Boletín*, núm. 3429. Ciudad de México [<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Abril/05/3429-Entre-2000-y-2017-se-registran-114-homicidios-a-periodistas-FEADLE-ha-atraido-48-casos-y-solo-existen-tres-sentencias>], fecha de consulta: junio de 2017.
- Reporteros sin fronteras (2017). “Clasificación mundial 2016. La libertad de prensa en el mundo en 2016”, España [<http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>], fecha de consulta: abril de 2017.
- (2018). *Informe anual 2017*. España [<https://www.informeannualrsf.es/>], fecha de consulta: febrero de 2018.
- Riva, Raymundo (2017). “No dispare, soy periodista”, *El Financiero*, México, 6 de abril [<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/no-dispare-soy-periodista.html#.WOaO1KPWsNs.facebook>], fecha de consulta: abril de 2017.
- Relly, Jeannine y Celeste González de Bustamante (2015). “Silenciar el norte: estudio de las influencias ejercidas sobre los periodistas en los estados fronterizos”, en Celia del Palacio Montiel (coord.), *Violencia y periodismo regional en México*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor, pp. 289-325.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2016). *Encuesta nacional de ocupación y empleo. Reporte integral*. México [<http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaGrafica>] [<http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaReporte>], fecha de consulta: abril de 2017.

- STPS-Inegi (2016). *Encuesta nacional de ocupación y empleo. Reporte integral*. Ciudad de México [http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaGrafica] [http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reporteIntegral/busquedaReporte.jsf#AnclaReporte], fecha de consulta: abril de 2017.
- Valdivia, Jorge (2017). “El oficio de periodista, entre la oscuridad y la luz”, *Análisis Plural*, segundo semestre de 2016. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO, pp. 171-187 [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4418/El%20oficio%20de%20periodista%20entre%20la%20oscuridad%20y%20la%20luz.pdf?sequence=2], fecha de consulta: julio de 2017.